



des que la Ley le confiere.

Considerando: Que existe la necesidad de la adquisición de una Valgueta nueva para satisfacer la demanda y complemento del Equipo pesado.

Considerando: que se tiene a la vista (3) tres cotizaciones detalladas de la siguiente manera:

1º CEMCOL Internacional	\$ 112.700.00
2º Hino	\$ 95.438.50
3º CEMCOL Comercial	\$ 80.500.00

Por tanto acuerda:

Aprobado en la Ley de contratación del estado en sus artículos 9, 10, 63 y de la Declaratoria Emergencia acuerda:

Aprobar la compra de una Valgueta a la Empresa CEMCOL comercial; cuya descripción: Valgueta Volkswagen Castellatión 17.250 VOITEO 6 M3. por la cantidad de \$ 80.500.00.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 4º La corporación municipal en uso de sus facultades y en aplicación de los artículos 9, 10, 63 de la Ley de contratación del estado y la Declaratoria de Emergencia; acuerda: autorizar a la señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez, para que proceda a la compra de una Valgueta a la Empresa CEMCOL comercial, marca Volkswagen Castellatión 17.250 VOITEO 6 M3. por la cantidad de \$ 80.500.00. Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 5º Se presentarán a la Sesión los señores Ana Patricia Martínez y Armandito Martínez para tratar el tema de la venta de un terreno, para un cementerio.

La pro. Ana Patricia Martínez, manifestó que se dieron cuenta que andan buscando un terreno para un cementerio por esa razón hicieron la propuesta de los 20 morzotas y me decían que podían comprar solo la parte de enfrente y después va

a su difícil vender la parte de aduana como para una colonia, y se está dando a junta pueblerina.

El regidor Gregorio Rivas que no habría inconveniente vender el fondo y dejar la entrada.

El regidor Lenin Mendoza, les dio la más cordial bienvenida y que les admira su postura por el compromiso con su pueblo, y se hizo la contraoferta de 10 millones para no dejar comprometida a la próxima administración, también se podría seguir comprando los otros 10 millones en buen hacer un buen análisis.

La Sra. Patricia Martínez, que hay una calle de entrada como de 10 metros, tenemos una propuesta de otro municipio de 400 mil por millonero pero nosotros esperamos haber que decidir los.

El regidor Ralando Rivera; manifestó que existe una calle de servidumbre y eso es bueno.

El regidor Wilfredo Caceres, que sería bueno madurar la idea y buscar un buen contacto y comprar la 20 millones.

La Señora alcaldesa que al comprar la 20 millones hasta el mismo monto se podría tener ahí porque para este año hay disponibilidad de \$ 600.000.00 por lo que vale la pena hacer un análisis y darle una perspectiva.

La Señora Patricia Martínez que si la compra se hace al contado se podría bajar el precio.

El regidor Lenin Mendoza, que el pago sería en 3 años.

La corporación municipal acuerda: tomar en cuenta dicha propuesta y solicitar fondos en alguna Institución del Estado.

- 6.- Previa Audiencia se hicieron presentes los Señores: Urbano Villalta y Keidi Ortiz; de visión mundial. El Sr. Urbano Villalta hizo del conocimiento de la C.M. el motivo de su presencia a tratar el tema del agua y crear un Plan Estratégico de agua y saneamiento actualizado y tener una visión donde llegar; y va a estar en este municipio por 5 meses realizando con el levantamiento y se



se necesita formar un núcleo en los involucrados y al final se dará un documento que ayudará a mantener el sistema y fortalecer a la U.S.C.L.

El regidor Palmo Rivera, que se refiere a recategorizar en un 100% el estado en que se encuentra el sistema; también que ajala no vaya ser igual al Proyecto PIR que presentó 5 políticos de agua y saneamiento y al final no dieron ninguna solución.

La señora alcaldesa, es importante hacer acciones de nivel aislado y conocer de manera general con datos y estadísticas, igual se debe valorar el agua pero se prefiere lo aben gris, vale la pena valorar este tipo de proyectos.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza, que esta corporación municipal tiene contemplado en el Plan de Inversión como 25 millones estamos apostando en este tema del agua visualizado conforme al pago de impuestos.

El regidor Luis Fernando Díaz, que como miembro de la comisión de Salud y medio ambiente está a la orden con mucho gusto para servir.

El Sr. Villalta dijo que necesitan un lugar para reunirse, igual convocar a las personas que se involucraron y elaborar el cronograma de trabajo.

El regidor Mauricio Paralta pregunta que cuando se iniciará.

Contestando el Sr. Villalta que se convocará de inmediato teniendo la primera reunión el día 12 de diciembre a las 10:00 am.

7º Se presenta a la sesión el representante de la Empresa SITES de Honduras abog.

manifiesta que esta Empresa se dedica a la construcción de tanques y se contactó a una Empresa para la instalación de la Torre, quienes vienen hacer los trámites acá y le fue otorgado el permiso.



pero luego llegaron de acá de la alcaldía a pa-
rar la obra porque se había dado el permiso de
forma unilateral, y se apuraron al Depto. de la UMA
para ver cual era el problema interno por lo que se
determinó la obra y ya se había hecho una inversión
muy grande. La explicación que se dio es que el
permiso no entró a ser un de las papeas y se
ve injusto porque es un problema interno.

El regidor Luis Mendoza, que la construcción
ya está en un 98% ya solo falta tirar la
serral que es por lo que hay un pronunciamien-
to de la SERNA.

El regidor Luis Fernando Díaz, explicó que como
miembro de la comisión de Salud y medio ambiente
y a raíz de haber recibido una denuncia de un
jardín de niños y Fuego vivo de la Cal. Acatunira
y por esa situación se llevó la denuncia a medio
ambiente, SERNA y Procuraduría de la República.
La situación se dio por una ruta que llegó a
ser un solicitando permiso para quitar una reja
del Parquecito; y decía que ya estaba apurando
de el Permiso de construcción, el cual no se
socializó lo cual se tenía que hacer independiente-
mente viniera aprobado de arriba, y no podemos
entonces decir que el permiso se dio de forma arbi-
traria, la construcción de la torre es inerte y eso
traerá problemas a la salud y lo que se había
pedido es que se abstuvieran con la construcción
mientras había serios; y no es que están en
contra sino del lugar donde se ubica.

El abogado de la Empresa Sites, que no viene a
contundencia, la Empresa es la dueña del Sites
es el dueño de la torre, y se vino a solicitar
el permiso de construcción y se no dio y estamos
suspensos porque luego nos dice que se pare la
obra y si no se hizo el proceso es un problema
interno.

El Dr. Arnaldo Cuentas, dijo al respecto que le
hicieron la visita en su oficina y le explicó
todo para ir a seguir con la solicitud pero



se hizo mal el trámite no está legalizado.

El regidor Lúcio Fabricio Marducha, dijo que no es que esté en contra, los anteriores pagaron el impuesto selectivo y lástimosamente se cometen errores de procedimiento. Esas cosas debían de hacer un expediente de toda la documentación y se debía de socializar con los vecinos, acá tenemos un Ing. Ambientalista que conoce mucho del tema y se haga todo de la mejor forma.

El regidor Mauricio Puente, que tiene mucha experiencia al respecto y se disculpa porque este es un problema administrativo que se debió discutir en corporación, los permisos de construcción lo otorga el catastro y la C.M. el permiso de operación por lo cual tienen que traer toda la documentación y la licencia operativa.

Se hizo presente el Sr. Santos Aljondres Salgado - Presidente del Batmats de la C.A. Altamira manifestando que le cuesta creer que existe un marco jurídico, como Batmats siente que se ha violado el Plan de arbitrios y no me digan que fue un error de procedimiento y la comunidad no les va a aceptar que opere y deben de tomar una decisión y buscar alternativas y velar por el bienestar de una población, en esa zona hay un kínder, una escuela y colegio, lo que yo diría es que si alguien se equivoca se le deduzca responsabilidades, hubo abuso de autoridad, no me opongo al desarrollo pero hubo violación al Plan de arbitrios que es una ley; no me voy con cuinas, la comunidad está sabida en este país solo queda aguantar y la socialización es antes de empezar cualquier trabajo.

El Sr. Arnaldo Cenato, que cuando solo estaba el agujero se le dijo pero pare desprohibido y continuaron con el trabajo; y uno de los peligros es por un humano o virus. tom-



bien hubieran podido la obra y según procedimiento legal.

El regidor Luis Fernando Díaz, no es que estemos en contra, sino que siempre debe de estar basado en ley y lo que ha generado esta fuerza de muertos alcances.

El regidor Lenin Mendoza pregunta que cuánto firmas lleva un permiso de construcción.

El encargado de Obras Públicas que lleva 5 firmas y de acuerdo como lo estipula el Plm de arbitraje se dio el permiso de construcción.

El regidor Ralando Rivera; lo que debió de hacer Esau Duarte pasarlo a la corporación municipal.

El regidor Gregorio Rivera, que ya se dio el permiso y ni modo, nosotros lo que tenemos que ver es por el permiso de operación y si lo dan de arriba nosotros no podemos hacer nada el problema va a ser con la comunidad expresamos amplia con los requisitos.

La Señora alcaldesa municipal, en este tema ha habido error de procedimiento, hubiera sido tratado no a nivel de Corporación, porque no tenemos conocimiento amplio si el impacto es negativo el poder operar una tarea somos muy movidos cuando es negativo; ahí están los procedimientos, cumplir con los requisitos que corresponden ante los entes correspondientes, que no había ningún caso acá no es la palabra de uno o del otro, y que nos garantiza que el proyecto no va a afectar.

El abogado que la licencia está en trámite; y el problema no lo hicimos nosotros de no haber enviado la solicitud a quien corresponde y son dos permisos que están en el mismo paquete y hubo mal entendido y no vamos hacer una piedra y mi opinión es como abogado.

Retirarse de la sesión.

- 8° El Enc. de Obras Públicas Esau Duarte; que vió un empleo de FICOSA y dicen que quieren calcar una cuenta por operar bien en la salida a Duri.



en derecho de vía

El regidor Lenin Fabricio Mendez que ha sido entico con los que se toman los derechos de vías pero no se ha sentido eso, que ya se está aumentando en la entrada se están adueñando - en ese momento pedi que se reglamentara o notificara pero el problema es que no ejecutan se están oponiendo en hacer una incursión en un terreno que es del municipio.

La Sr. alcaldesa se debe de considerar que es una area que es municipal y si en algun momento se va a necesitar se va a demoler.

Por lo que seria bueno hacer una ordenanza y que surta efecto.

y con la solicitud de FICOSA que la mude por cuenta.

9º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de operación que a continuación se detallan:

1º Allon Fernando Varguez, Solicitud de un negocio de venta de Productos de consumo Popular ubicado en la aldea de Cuyali y se denominara Pulperia Zaria's.

2º Gloria Marilyn Jacinto Caceres, apertura de un negocio de venta de Zapato ubicado en el Barrio El Carmelo y se denominara Calzados Calib #3.

3º Santos Daniel Montoya Cuello, Operación de un negocio que se denominara Multi Servicios Disco-music Laser, ubicado en el Bº Los Flores.

4º Marvin Edgardo Zozala Chinchilla, permiso para la instalación de una oficina de Consultorios y farmacia ubicada en el Bº Los Flores.

5º Jonas Elias Rojas Flores, solicitud para la venta de Palvora en la terminal de transporte (Permiso temporal).

negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativos establecidos por esta municipalidad; en cuanto a la venta de Palvora en la terminal se debiera revisar el lugar por que se reanudarán los trabajos del pzo.

10º Se le dio lectura a la comparecencia rubricada



la que se detalla de la siguiente manera:

1º La Supervisora de auditarios Internos del Sector municipal DFAISM, Edith Colma Castro Andude; por medio de la presente manifiesta que en cumplimiento a la Credencial Presidencial N° 539-2022-TSC. y orden de trabajo N° 166-2022-DFAI de la asistencia Técnica y Supervisión practicada a la Unidad de Auditoría Interna de la municipalidad de El Paraíso, Depto. de El Paraíso por el periodo del 20 de septiembre de 2021 al 10 de noviembre de 2022. la asistencia Técnica y Supervisión se centró en la organización, Funcionamiento y actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna de esta municipalidad. el 10 de noviembre se presentó a la municipalidad de El Paraíso, Depto. de El Paraíso, haciendo entrega de la credencial Presidencial N° 539-2022-TSC. dirigida a la Señora Alcaldesa Ligia Isabel Lainez Bermudez, firmada por el magistrado Presidente de T.S.C. abog. Ray Gineiro Cortes haciendo saber el objetivo de su visita y comunicándole que el Depto. de Fiscalización de auditoría Interna del sector municipal dependiente, de la Gerencia de auditarios sector municipal, del T.S.C. ha programado realizar una asistencia técnica supervisión a la Unidad de auditoría Interna de la municipalidad.

Así mismo se reunió con Giovanni Samuel Borilla, auditor Interno, quien asumió el cargo en fecha 04/02/2011, según consta en el acta N° 30 de fecha 31 de enero 2011, procediendo a llenar los formularios de registro para inscribir al expediente que a tal efecto lleva el Depto. de Fiscalización de auditarios Internos del sector municipal; verificando que su profesión, es C.M.Y.C.P. afiliado al colegio de Doctores, colegiado según carnet N° 47748-9, no está al día en el pago de sus cuotas con el colegio de Doctores Mercantiles y Contadores Públicos y su Experiencia Profesional en el área de auditoría es 11 años en 9 meses y 10 días.

En el Informe aparece las actividades realizadas por la Unidad de auditoría Interna. y el seguir



minuto de las recomendaciones formulados en la supervisión anterior.

- Dichas recomendaciones serán entregada a la parte involucrada para que se cumpla con las mismas.

2º El auditor Interno municipal Giovanni Samuel Bonilla Chirry, de conformidad en los artículos 48 de la Ley Orgánica del T.S.C. 47 inciso a) de su Reglamento y la norma TSC-NOGENA1-18 - Planación General y POA de auditoría Interna contenida en el marco rector de la Auditoría Interna del sector Público, remite para su discusión y aprobación del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2023, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de control Interno y contribuirán a tener de las recomendaciones que se formulan, a mejorar la gestión de la municipalidad de El Paraíso.

La corporación municipal acuerda aprobar el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2023, presentado por el señor auditor Interno Giovanni Samuel Bonilla Chirry.

3º El Prof. Giovanni Arany Mendoza, Presidente del círculo cultural Paraisense y Director de la Casa de la Cultura, presenta el Proyecto dereedición y publicación de cuatro obras literales de interés comunitario, donde se muestran un trabajo completo y profesional expuesto contar con el apoyo de la población, gobiernos municipal y Gobierno Central. El aparte solicitado como apoyo de parte de la Corporación Municipal es de \$35,000.00 (treinta y cinco mil Leupimno quetzales) como contribución para impulsar este proyecto que viene a beneficiar el patrimonio cultural de los Paraisenses.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha cantidad para el próximo año.

4º Se le dio lectura al escrito presentado por el abogado Santos Pedro Danos Pineda; solicitando la emisión de constancias y claves catastrales para Generación de Escrituras públicas de parcelación Villa Lilia; asociación de Investigación para



el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico igual una aplicación de la Estrategia de reintegro al área verde a la Colonia Villa Elia del cual tiene derecho.

La Corporación municipal acuerda: promover una reunión el día 30 de noviembre del presente año para ultimar detalles y con la presencia de los miembros del Patronato, Junta de agua y apoderada legal.

5º El Jefe de la oficina de Admin. Tributaria, José Ernesto Sanchez por medio de la presente hace del conocimiento de la C.M. que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE a la fecha tiene una deuda con esta municipalidad de L. 418.384.62 por concepto de Volumen de venta, permiso de operación y otros que corresponden a los años 2015, 2016, 2017. Se les ha hecho los cables correspondientes según lo establece la Ley, se les hizo llegar la notificación de deuda que fue firmada por la apoderada legal, y multiplicada mediante un dictamen de la representante legal de la ENEE que entre otros puntos de pago de impuestos según lo establece la Ley constitutiva de la ENEE en el artículo N° 45 de dicha Ley, en lo personal pienso que no puede estar por encima de la Ley de municipalidades.

Solicitamos se hagan las investigaciones y pases a la apoderada legal y resolver de conformidad.

6º El Jefe de Admin. Tributaria José Ernesto Sanchez informa sobre las gestiones de cables a través de la Dirección de Apoyo y Fiscalización y Auditoría Fiscal, haciéndoles llegar la última notificación firmada por la apoderada legal donde se le da 12 días para que se presenten a la oficina a realizar el pago o los arreglos pertinentes, también deudas por concepto de impuestos.

De los últimos etapas de Documentos no se ha recibido los medidas, ni cálculos, por lo que esta oficina se tiene de cualquier responsabilidad que se puedan deducir sobre estos cables no realizados. Desconocemos el motivo porque no se ha reali-



zando el trabajo de medidas y calculos de esta etapa de pavimento que asciende como a 25 millones muchos beneficiarios quisieran conocer el dato y no se les ha podido proporcionar.

La Corporación municipal acuerda dar por recibida dicha información y se sigue con el procedimiento Legal y se pasa a la apoderada.

7º Se recibe copia de la nota de vecinos del Bº El Rosario enviada al Patronato del Bº El Rosario de esta ciudad, denunciando el negocio de venta de comidas, bebidas alcohólicas y Karaoke ubicado en la casa del señor Donij Roberto Tercero en el Bº El Rosario, esta con la intención de quedarse operando legalmente.

- Dicho negocio esta interrumpiendo el descanso de los vecinos con su karaoke y musica hasta altas horas de la noche.
- Venden bebidas alcohólicas, hasta disparos se han escuchado en el interior.
- Obstruyen la calle aparcando vehiculos de sus clientes que salen como locos ingeridos de bebidas alcohólicas; opera clandestinamente desde hace como 2 años

Se ha luchado por sacar los cantineros de este barrio sin tener respuesta y no es posible que se apunten mas.

La corporación municipal acuerda dar por recibida dicha denuncia; a la vez se les comunica que ese permiso no fue aprobado por no contar con el Vº Bº del Patronato.

8º Dirección, Sociedad de Padres de Familia y Comité de apoyo del Centro de Cultura Popular hacen del conocimiento de la corporación municipal la problemática que atraviesa el C.C.P.P. Ya con justa razón decidimos no seguir acumulando y amenazamos en poner una demanda por la deuda acumulada de enero a Diciembre, por lo que tendamos que salir a darlo? no sabemos, hemos decidido de asumir la responsabilidad de iniciar la construcción del edificio con los fondos



que tiene el centro que asciende a 2 millones de Lempiras, en función de lo anterior, solicitar a la C.M. un millón de Lempiras, ya sea en especie (materiales de construcción) o en efectivo, para poder continuar con la obra.

La corporación municipal acuerda que se le comunique que la colaboración puede ser con la maquinaria para la construcción del Plantel y con el alado del material.

9: El jefe de Obras Públicas Lee Esau Duarte orantoyo por medio de la presente hace del conocimiento que el Gobierno central a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) bajo la modalidad de Caminos Productivos, se recibirá un monto de Q.1.000.000. (un millón de Lempiras exactos) para la ejecución del Proyecto Cementos Enchopados de piedra en U.A=0.60, en el tomo entre El Barrio - El Partillo por lo que solicita la aprobación.

La corporación municipal acuerda aprobar el proyecto Cementos Enchopados de Piedra en U.A=0.60 en el tomo entre El Barrio - El Partillo.

10: La corporación municipal acuerda: dar por recibidos la apura del Señor Oscar Gutierrez, quien apura los recursos de Ingeniería y construcción.

11: La corporación municipal en atención a la nota enviada por los miembros del Patronato de la comunidad de Palo Bonito. Laadora, en relación que se siga apoyando con el pago del docente para el próximo año 2023; acuerda seguir apoyando según presentación de la matrícula.

12: Para conocimiento y demás fines se dio a conocer el Dictamen de Rendición de cuentas acumulado e informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado del tercer Trimestre año 2022, enviado por la Dirección de Fortalecimiento municipal Unidad de análisis y Dictamen financieros municipales de la Secretaría, Gobernación, Justicia y descentralización, el cual fue notificado en forma íntegra.

13: La corporación municipal que en su virtud de la Dirección de la Escuela Republicana de Hardin y revisión del Presupuesto acuerda aprobar 2/5 de pintura de aceite, para pintar el culto educativo.

14: Orea solicitud del Sr. Santos Hernan Cruz Zamora y revisión del Presupuesto la corporación municipal acuerda aprobarle una ayuda económica para que se pueda realizar una operación en el pie derecho.

15: El encargado de la maquinaria Wilson Nohel Chacín por medio de la presente solicita la aprobación de la compra de repuesto para la reparación del tractor de agua, que consiste en Bomba de agua, que tiene un precio de \$ 12.075.00. dicha maquinaria presenta problemas de temperatura elevada, se reuso la bomba actual y tiene problemas la balinera en vista que el tractor de agua está trabajando en el Relleno Sanitario.

La corporación municipal acuerda: aprobar dicha solicitud de fondos propios del Relleno Sanitario.

16: El Sr. Wilson Nohel Chacín, informo a la C.M. que se hizo el diagnóstico de parte de SERENA y el costo es de \$ 650.042.56.

- El regidor Luis Mendoza, que se podía tomar de los fondos que no se van a utilizar, se debe tomar una decisión de reparación con una de los diagnósticos y tomar la decisión de comprar una motoniveladora que es la que más se ocupa.

- El regidor Luis Fernando Díaz, que todo se haga como lo establece la Ley, porque la inversión es grande y tal vez podrían dar unos 6 meses de gracia.

- La Sra. alcaldesa que se podría solicitar un préstamo para arreglar la que está mala y comprar el Patrol.

17: El Jefe de la UMA Arnelo Cuervo Sevilla, informa que recibió la respuesta a denuncia ambiental del Proyecto sitio El Barrio 03 centro.

El cual fue analizado y se encuentra dentro de la tabla de categorización en el sector 07 de telecomunicaciones, por lo que requiere de Licencia Ambiental. El Proyecto no cuenta con su respectiva licencia Ambiental.



sus proyectos que han realizado, en el presente lugar.

Quiéranse rendir las gracias por la oportunidad y se retirarán de la sesión.

12º Informes.

1º La Señora Alcaldesa municipal informa a la C.M. que recibió un comunicado referente que puede haber miembros de inversiones realizadas durante el tiempo de emergencia durante la temporada de huracanes y el paso de huracanes y el paso de la tormenta Julia.

con fecha máxima a entregar documentación el 09 de Diciembre de 2022.

13º Puntos Varios.

1º El regidor Lenin Fabricio Mendoza, es de la opinión que se analice la oferta del alquiler de maquinaria en vista que no se firmó el contrato y por el video que anda circulando; debemos de desistir en vista que no está la maquinaria acá.

Por lo que se acordó enviar la nota al dueño de la maquinaria por que no se hizo en tiempo y forma.

- Seguí manifestando que había pedido que se inaugurara el mercado, pero hay que poner las cosas claras que el pago se haga acá en la municipalidad, también habría que saber cómo va a quedar lo de los vendedores del Parque.

Con lo del Pavimento se está cabiendo 500 por metro y el costo por cuadra es como de 600 mil Lempiras, traía la propuesta de que se cabre \$ 700.00 por el próximo año; para seguir haciendo proyectos de pavimentación en las cuadras que lo soliciten.

- La Señora Alcaldesa que no está de acuerdo por que la mayoría de los proyectos se hizo con fondos del Estado, más bien caber como contribución por mejoras.

- El regidor Lenin Mendoza; que la alcaldesa hace proyectos de electricidad y no paga nada.

- La Señora Alcaldesa; que la Presidenta de la municipalidad



- como un derecho humano, y vamos a ver -
 porque ahora no hemos hecho nada.
- El regidor Luis Mendoza, que para el próximo año no se venda cervecería en los Bulevarios.
 - El regidor Luis Fernando Díaz, que ayer usó la resolución de los vendedores del Bulevar B.I.O. y debió de haberse conocido hay, porque para donde se van instalar, no irá haber conflicto de intereses.
 - La Señora alcaldesa municipal que se para en el mercado de La Flores hay espacio y si no siempre los van a quitar.
 - El regidor Luis Fernando Díaz, se refirió al tema del medio ambiente, se fue al Puerto y no se han tomado en cuenta las recomendaciones; en cuanto al sector Wil Aldem se debe de hacer algo con los los cueros.
 - También que no se ha ejecutado el acuerdo - saber la carga y descarga, y yo no soy quien para juzgar pero la persona que está en ese Depto. no nos toma en serio y debería de decir si no es competente.
 - La Señora alcaldesa que es difícil estar al frente de la Justicia y no voy a decir que se ha portado bien y del todo mal y no siento que es por esa persona que vamos a mejorar.
 - El regidor Luis Mendoza, a mí me han tratado mal y todos los Deptos. le hechen la culpa a él, le regerí a otra persona sea la encargada de los muertos, a principios del año regó para y ahora otra vez no podemos estar así.
 - La Señora alcaldesa, lo único que siento es que no hay compromisos y les digo que no me vengan con cuentos, señalar es fácil y son pocos los que cumplen, y cada uno de los que estamos acá queremos hacer los casos bien; y otros municipios tienen los mismos problemas, la situación es complicada y gracias a Dios que tenemos un espacio de trabajo.



El regidor Ralmo Rivera, que se debe de poner en orden a Oipo, somos amigos con el goce de Depto. es la cara de la municipalidad.

- El regidor Luis Fernando Díaz, dijo que no me gusta hacer criticas y que quede con tuercia yo me he puesto a la orden con los Jefe de Depto que quisiera que les apoye. y no voy a todos los días solo si es necesario he ido al Depto. de Justicia si necesitan mi acompañamiento lo voy hacer y si consigo mal por mi manera de ser, llevo mis propios anotaciones y los laboratorios no usan los balos rojos.

- La Sra. alcaldesa, solo se mira lo malo y muchos de el Depto. trabajan los fines de semana.

- El regidor Luis Mendoza, es necesario promover una reunión con los Jefe de Depto. y la Jefe de Personal.

También manifestar que la compra del vehículo se haga previo los trmites correspondientes.

La Sra. alcaldesa que se ha comprado el tomite y solo se informo la compra y tambien de acuerdo al Decreto de Convergencia.

- Seguido manifestando el regidor Luis Mendoza que para el proximo año se haga un calendario de vacaciones y se empiece desde el mes de enero acomodando de acuerdo al trabajo

- El regidor mauricio Orantes Mendoza, que en vista de tener problemas su esposa en un parto de alto riesgo va a tener que viajar a los Estados Unidos; pero podria participar en las sesiones de forma virtual

La corporacion municipal acuerda tener en cuenta su peticion.

- El regidor Ralmo Rivera, se refirió al tema del Plmitel de los Bomberos, hay una oferta del Sr. Manuel Valladares que debe inspeccionar y se podria comprar a el.

El regidor mauricio Orantes que delrelleno Smtario va a salir material que se podria ati-



ligos para el relleno del Tenorio de los Bombones. Es el regidor Ralando Rivera; que el señor Anibal Cárcamo, de católicos ya empezó a sacar la información para una concha en la ciudad de El Sal en el área verde.

- El regidor Mauricio Penalta, que se estaba viendo el material para la falla por generar el dueño de la empresa lo va a sacar de enfrente de la fábrica y se va a hacer material en el crematorio.

14° La corporación municipal atendiendo solicitud de addenda por orden de cambio n° 1 del Proyecto "Construcción alcantarillado en tubería de concreto armado lloncos". de parte del Ing. Víctor Manuel Rivero Contratista, consistente en:

- Ampliación de 2 metros de tubería de 30 plg. ya que con los 70 m. que se consideraron al inicio la descarga pluvial queda en un área vulnerable.
- Ampliación de 10 metros cubiertos más el muro de mampostería ya que funcionaría como cabezal del alcantarillado y muro de contención que proporciona estabilidad al tenorio, también se protegerán los bases de dicho muro por la caída del agua ya que el caudal es alto.
- Se incluye como nueva actividad la construcción de una caja de registro de 1x1x2 m. ya que la longitud del alcantarillado es considerable y el agua arrastra sedimentos y puede ocasionar obstrucción a la tubería, de tal manera que al ingreso por mantenimiento sea más seguro.

Acuerda: aprobar el addendum por orden de cambio por la entidad de L. 27.728.00.

15° La corporación municipal acuerda aprobar los proyectos de acuerdo a los siguientes aperturas:

1° Instalación Alcantarillado Parque Román Rosa.

- | | |
|----------------------------|---------------|
| a.) Jorge Luis Rayer | L. 222.140.00 |
| b.) Donis Samir Acevedo | L. 207.140.00 |
| c.) Rudy Froylan Rodriguez | L. 143.000.00 |

aprobándose la oferta del Señor Rudy Froylan Rodriguez por la cantidad de L. 143.000.00

2º Elaboración de Informe de cumplimiento de
medidas Ambientales 2021-2022 ICMA R
Sanitario "El Convento".

1º Ing. Diego Pineda	L. 35.000.00
2º PSA Odalis Lineth Melgar	L. 38.000.00
3º Ing. Ernesto Pery	L. 30.000.00

aprobandose la oferta del Ing. Ernesto Pery por la con-
dición de L. 30.000.00.

Se autoriza a la Sra. Alcaldesa municipal para la firma
del contrato respectivos

- 16º La corporación municipal en uso de sus facultades que la
Ley le confiere y en aplicación del Decreto n° 116-2022,
en su artículo 1, describe Amnistía Tributaria municipal
en todas las municipalidades del país hasta el 31 de di-
ciembre de 2022, bajo las mismas condiciones de la
amnistía Tributaria municipal contenida en el Decreto
Legislativo n° 29-2022, aprobada por el Congreso na-
cional el día 18 de abril del 2022. y publicada en el
Diario oficial "La Gaceta" n° 35,912 de fecha 2 de
mayo de 2022.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal
a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos
mil veintidos.

- 17º La corporación municipal en uso de sus facultades
que la Ley le confiere:
Considerando: Que el municipio de El Paraíso Depto.
de El Paraíso, se encuentra ubicado en la zona Orien-
tal de nuestro País, en frontera con la hermana Re-
publica de Nicaragua, con una población de 60
mil habitantes.

Considerando: Que se cuenta con un cementerio Gene-
ral ubicado en el costado Oeste de nuestra ciudad
y debido al incremento de decesos en el tiempo de
Pandemias y de forma natural, igualmente hacen
uso los vecinos de aldea cercanos de este municipio
ya no quedan espacios en el mencionado cementerio.

Considerando: Que existe una oferta de la venta de
un terreno de 20 manzanas a razón de L. 400.000.
00. por manzana de parte de los miembros de la Fa-
milia Martínez - Valladares y Martínez - Godoy y que



que reúne los requisitos para un censo-ferio y otros proyectos.

Considerando: Que este proyecto es considerado de carácter social para servicio de la comunidad.

Por tanto acuerda:

Tomar en cuenta dicha oferta y solicitar al Honorable Congreso Nacional la aprobación de un 50% del costo del terreno.

El Diputado John Milton García hará los gestiones para hacer realidad el Proyecto.

18- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, numeral 4 de la Ley de municipalidades, artículo 345 del Código de trabajo.

Considerando: Que todo trabajador tiene derecho a vacaciones remuneradas cada año continuo al servicio de la Institución.

Por tanto acuerda:

1- Que a partir del próximo año 2023 no se paguen vacaciones dobles a los Empleados de los diferentes Deptos de esta municipalidad con el objetivo de disminuir los gastos de funcionamiento.

2- Instruir a la Encargada de Personal para que proceda a la elaboración de un calendario de vacaciones; en el cual se debe de tomar en cuenta el tiempo que no haya mucho trabajo para no entorpecer los labores de la Institución.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil veintidos.

19- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 4, de la Ley de municipalidades, artículo 76 de la Ley de Policía y Convención Ciudadana, y la Ley de Comunicación Telefónica.

Considerando: Que es necesario dictar medidas para un mejor ordenamiento dentro del caso



Urbano, Baños y calanías.

Considerando: que estamos en proceso de Plan de Ordenamiento Territorial y muchos dueños de propiedades se han tomado parte de derecho de vía infringiendo la Ley haciendo inversiones que afectaran en un futuro que el Gobierno municipal y Gobierno Central en su momento realicen un proyecto perdieron la inversión.

Por tanto acuerda:

Instruir a los Deptos de Catastro, Obras Públicas y Depto. de Gestión municipal para que se aplique la Ley.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil veintidos.

20- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la compra de un terreno al Señor Octavio Enrique Goyales Estrada; ubicado en la comunidad de Buenavistas en una area de 25.40 hectareas 36.43 m² nos, por la cantidad de un millón quinientos mil Lempiras (1.500.000.00), en tres pagos así: en este año 2022, L 500.000.00, L 600.000.00 en el año 2023, L 400.000.00 en el año 2024; en dicho terreno se construirá el Centro Experimental El Páramo.

21- La corporación municipal acuerda dar por recibido el estudio del Proyecto de preparación del terreno de construcción para la Estación de Bomberos en esta ciudad el cual tiene un costo de L 954.123.44.

22- no habiendo más de que tratar se levanta la sesión

Atestado en el día 3.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Signature]